



NÚMERO 2024054560

Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA DIPUTACION DE GRANADA

Exposición pública de la Modificación de la Plantilla de Personal de la Diputación de Granada PL01/2024 (expediente 2024/PES_01/017519)

ANUNCIO

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

SUMARIO: <<Modificación de la Plantilla de Personal de la Diputación de Granada.>>

EXTRACTO: << Exposición pública de la Modificación de la Plantilla de Personal de la Diputación de Granada PL01/2024 (expediente 2024/PES_01/017519). >>

TEXTO: << El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2024 adoptó, entre otros, acuerdo en su punto ordinal 8º, de “Aprobación de la modificación de la Plantilla Provincial para el ejercicio 2024 (PL01/2024), de la Relación de Puestos de Trabajo y de la OEP ordinaria de la Diputación de Granada para 2023. (Expte. Moad 2024/PES_01/017519).”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), en relación con el artículo 169.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar

la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo en el Servicio Jurídico-Administrativo de la Dirección General de Recursos Humanos, y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Igualmente se publicará el texto en formato digital a través de la web www.dipgra.es en el apartado de participación pública-normativa:

<https://www.dipgra.es/servicios/areas/participacion-publica-normativa/>

así como en el Tablón de anuncios ubicado en la Sede Electrónica de la Diputación de Granada:

https://moad.dipgra.es/moad/Gtablon_web-moad/index.htm?codOrganismo=TADIPGRA

Dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas interesadas.>>

En Granada, a fecha de su firma electrónica.

LA DIPUTADA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS
Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

En GRANADA, a 11 de NOVIEMBRE de 2024
Firmado por: DOÑA MONICA CASTILLO DE LA RICA. DIUTADA DELEGADA DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA.